

ACTA REFERENTE AL EXAMEN PSICOTÉCNICO Y PERSONALIDAD REALIZADO EN FECHA 10 DE JUNIO DE 2024 PARA PROVEER DE CUATRO PLAZAS DE AGENTE DE POLICÍA LOCAL EN EL AYUNTAMIENTO DE CASPE.

1.- CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL

Reunidos, en la Casa de Cultura de la localidad de Caspe, el día 10 de junio de dos mil veinticuatro, a las 10:30 horas, para la realización del examen referente a las pruebas psicotécnicas y de personalidad:

- D. David Buil García, Oficial Jefe de la Policía Local de Fraga, que actuará como Presidente del Tribunal.
- D. Pablo Echegaray Dourdil, Agente de la Policía Local de Cuarte de Huerva, que actuará como vocal.
- D. Ignacio Zurita Gimeno, Administrativo del Ayuntamiento de Caspe, que actuará como Vocal.
- D. Óscar Rausa Cabós, Agente de la Policía Local de Fraga, que actuará como Secretario del Tribunal.
- Dña. Carla Román Segura, psicóloga con número de colegiada A-01659, que actuará como evaluadora psicotécnica.

2.- PRUEBAS PSICOTÉCNICAS Y PERSONALIDAD:

Reunido el tribunal en fecha 10 de junio de dos mil veinticuatro, a las 10:30 horas, en la Casa de Cultura de la localidad de Caspe, se realiza el examen referente a las pruebas psicotécnicas y de personalidad.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

LOS VOCALES